

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2018-00364-00
Armenia Quindío, nueve (09) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio No. 087, proveniente del Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia.

Notifíquese;


Juan Sebastian Villamil Rodríguez
Juz -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 053 DEL 12 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA